

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VITICULTORES/VIÑAS	Edición: 01 Fecha: 10.05.21 Página 2 de 4 F-PE-01-01
---	---	---

AUTORIZO al Consejo Regulador DOP Cangas para que trate mis datos personales, los automatice y almacene durante el tiempo que crea necesario, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada que le permita ejercer su labor de gestión de la Denominación de Origen y sus vinos amparados. Doy mi consentimiento a la cesión de mis datos a terceros siempre que ésta sea necesaria para el correcto funcionamiento de esa labor reguladora. Asimismo, reconozco que tengo derecho por Ley a acceder, actualizar y cancelar mis datos de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, dirigiéndome por escrito al Consejo Regulador DOP Cangas, siempre que esa cancelación no se oponga a lo dispuesto en el Reglamento que rige el funcionamiento de esta denominación”.

ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR PARTE DEL VITICULTOR

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
FOTOCOPIA DNI/CIF	<input type="checkbox"/>
COPIA DEL CONTRATO O CESIÓN (En caso de arrendamiento)	<input type="checkbox"/>
COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO VITÍCOLA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	<input type="checkbox"/>
Nº DE POLÍGONO:	<input type="checkbox"/>
PARCELA/ SITUACIÓN/ PLANO (SIGPAC):	<input type="checkbox"/>
SUPERFICIE DE VIÑEDO (con derechos):	<input type="checkbox"/>
DENSIDAD DE PLANTACIÓN (nº cepas/ha.) (Registro Vitícola del Principado de Asturias)	<input type="checkbox"/>
VARIETADES DE VID (Conforme al Registro Vitícola):	<input type="checkbox"/>
TIPO DE PLANTACIÓN (Vaso, espaldera):	<input type="checkbox"/>
AÑO PLANTACIÓN:	<input type="checkbox"/>
SECANO/REGADÍO (Tipo de Riego):	<input type="checkbox"/>

Con carácter previo a la aceptación de la solicitud de inscripción, el Órgano de Control del Consejo Regulador DOP Cangas procederá a realizar una evaluación inicial de viticultores, para emitir un informe de conformidad o rechazo.

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VITICULTORES/VIÑAS	Edición: 01 Fecha: 10.05.21 Página 3 de 4 F-PE-01-01
---	---	---

DOCUMENTOS APLICABLES:

El Consejo Regulador DOP Cangas a través de la página web (www.vinosdeasturias.es) pone a disposición la siguiente información:

- Solicitud de Inscripción de Viticultores/Viñas (F-PE-01-01)

También se encuentra a disposición de los operadores que lo soliciten en la oficina del Consejo Regulador DOP Cangas la siguiente documentación:

- Procedimiento específico de Inscripción de Viticultores, Viñas y Bodegas (PE-01)
- Quejas y Apelaciones, (MC-08)
- Tarifas aplicables
- Procedimiento Específico de Uso de Marca (PE-05)
- Pliego de Condiciones de la DOP Cangas
- Reglamento del vino de calidad de Cangas

CONFIDENCIALIDAD

El Consejo Regulador DOP Cangas de Cangas, utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades.

La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.

No obstante, el Consejo Regulador DOP Cangas podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité de Partes, con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de inscripción, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. El Consejo Regulador DOP Cangas podrá hacer pública información con fines promocionales, previa información y consentimiento por parte de la empresa.

Las marcas serán propiedad de cada empresa y la información sobre éstas no será pública en la web. Será necesario el consentimiento por parte de la empresa para que el Consejo Regulador DOP Cangas facilite esta información a terceros.

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero del que es titular el Consejo Regulador DOP Cangas, cuya finalidad es el registro y control de los socios. Podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita al Consejo Regulador DOP Cangas, Avenida del Barrio Nuevo N°42/44, 33800 Cangas del Narcea (Asturias) o un correo electrónico a dopcangas@vinosdeasturias.es.

El Consejo Regulador DOP Cangas cumple con lo dispuesto en la legislación vigente para la Protección de Datos de Carácter Personal y Privado.

En....., a.....de.....de 20.....

Firma del Solicitante (nombre y cargo):

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VITICULTORES/VIÑAS	Edición: 01 Fecha: 10.05.21 Página 4 de 4 F-PE-01-01
---	---	---

(A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas)	
Nº BODEGA DE ENTREGA DE UVA	_____ / _____
/	_____ / _____
Nº VITICULTOR	_____ / _____

Nº de bodega correlativo: rellenar varios apartados si la uva es entregada en diferentes bodegas
Tipo de bodega: (E) elaboración, (A) almacenamiento, (En) envejecimiento, (Em) embotellado y etiquetado.
Nº de viticultor correlativo.

REVISIÓN DE LA SOLICITUD INSCRIPCIÓN (A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas)
Nº EXPEDIENTE
CONFORME <input type="checkbox"/>
REQUIERE ACTUACIONES: <input type="checkbox"/>
.....
.....
.....
NOMBRE Y FIRMA SERVICIO ADMINISTRATIVO:
FECHA:

RESULTADO DE INSPECCIÓN INICIAL (A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas)		
Nº EXPEDIENTE		NOMBRE Y FIRMA INSPECTOR
CONFORME <input type="checkbox"/>	NO CONFORME <input type="checkbox"/>	FECHA
REQUIERE ACTUACIONES: <input type="checkbox"/>		
.....		
.....		
.....		
.....		

DECISIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN (A rellenar por el Consejo Regulador DOP Cangas)	
INSCRITO <input type="checkbox"/>	FIRMA PRESIDENTE CONSEJO REGULADOR
NO INSCRITO <input type="checkbox"/>	FECHA: